



AYUNTAMIENTO DE PERDIGUERA

PISCINA MUNICIPAL

APERTURA TEMPORADA: SÁBADO 25 DE MAYO DE 2024
CIERRE TEMPORADA: DOMINGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HORARIO VASOS: 11:00 A 20:30 HORAS

Tasa por prestación del servicio piscina municipal

La cuantía de la tasa, que viene regulada en la ordenanza fiscal núm. 7, es la siguiente:

TIPO DE ABONO	TARIFA
De 4 a 17 años	45 €
De 18 a 64 años	60 €
De 65 años a 79 años	30 €
Más de 80 años	Gratis

Todas las personas empadronadas en Perdiguera, con una antigüedad mínima de 6 meses, tendrán un descuento en su abono de temporada, quedando la tarifa:

TIPO DE ABONO	TARIFA
De 4 a 17 años	30 €
De 18 a 64 años	45 €
De 65 años a 79 años	15 €
Más de 80 años	Gratis

Adicionalmente si se está empadronado o empadronada, con una antigüedad superior a 6 meses y debidamente acreditado, existirá un descuento del 50% para estas situaciones:

- Familias numerosas: todos los miembros de la unidad familiar
- Personas con minusvalía reconocida igual o superior al 33%
- Niños escolarizados en Perdiguera 50%

Abonos semanal, quincenal o mensual

Exclusivamente semana, quincena o mes	OTROS ABONOS		
	4 a 17 AÑOS	18 a 64 AÑOS	A partir de 65 AÑOS
Semanal	10 €	15 €	8 €
Quincenal	15 €	25 €	12 €
Mensual	25 €	36 €	18 €



ENTRADAS DIARIAS	
De 4 a 17 años	
Laborables	4 €
Festivos	5 €
18 a 79 años	
Laborables	5 €
Festivos	6 €

Forma de pago de los abonos

- **INGRESO EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO (IBERCAJA O BANTIERRA).** Con el justificante bancario se podrán recoger los correspondientes abonos en la zona de control de acceso de la piscina municipal.
- **CONTROL DE ACCESO PISCINA MUNICIPAL EN EFECTIVO O MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO, A PARTIR DEL 27 DE MAYO.**